



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO



Acta número 15 /2018

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas, del día 24 veinticuatro de abril del año 2018, dos mil dieciocho, se reunieron número 3 de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de esta Ciudad, los **diputados Mario Armando Mendoza Guzmán, Eduardo García Chavira, Cecilia Lazo de la Vega de Castro y Ángel Cedillo Hernández**, Presidente e integrantes de la Comisión de Gobernación, respectivamente, con el fin de desahogar el siguiente proyecto del orden del día:

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se designa al ciudadano Martin Torres Franco, como Presidente Municipal Provisional, del Ayuntamiento Constitucional de Arteaga, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2015-2018.
- 4.- Análisis, discusión y aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se designa a la ciudadana Dulce María Gutiérrez Correa, como Regidora del Ayuntamiento Constitucional de Hidalgo, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2015-2018.
- 5.- Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación, solicitó al Secretario Técnico, Licenciado José Antonio Arellano Molina, pasar lista de asistencia, luego de ello, se verificó la asistencia de quórum para dar inicio con la reunión.

Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, dio lectura al orden del día y la puso a consideración de los diputados presentes a fin de que votaran su aprobación o si alguno de los presentes tuviera una propuesta para agregarla al orden del día; al no haber propuesta, el Diputado Presidente lo somete a votación y por unanimidad de los presentes se aprobó.

Para el desahogo del **tercer punto** el Diputado Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación de lectura integral del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se designa al ciudadano Martin Torres Franco, como Presidente Municipal Provisional, del Ayuntamiento Constitucional de Arteaga, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2015-2018, en uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación, da lectura integral del Dictamen, una vez que fue terminada la lectura, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los diputados presentes en términos del artículo 243 párrafo tercero de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO



Ocampo, para su análisis, discusión y aprobación el Dictamen, al no haber manifestación de duda o razonamiento por alguno de los diputados integrantes de la Comisión, se procede a someterlo a votación, votando todos los diputados y aprobando por unanimidad el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se designa al ciudadano Martín Torres Franco, como Presidente Municipal Provisional, del Ayuntamiento Constitucional de Arteaga, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2015-2018.; una vez aprobado el Dictamen, señala el Diputado Presidente de la Comisión, que se enviará a la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos del Congreso del Estado a fin de que sea enlistado en la próxima Sesión del Pleno del Congreso.

Para el desahogo del **cuarto punto** el Diputado Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación de lectura integra al Dictamen con proyecto de Decreto por el que se designa a la ciudadana Dulce María Gutiérrez Correa, como Regidora del Ayuntamiento Constitucional de Hidalgo, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2015-2018; el Secretario técnico en uso de la palabra, da lectura del dictamen y una vez que fue terminada la lectura, se pone a consideración de los diputados presentes en términos del artículo 243 párrafo tercero de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para su análisis, discusión y aprobación, al no haber manifestación de duda o razonamiento por alguno de los diputados integrantes de la Comisión, se procede a someterlo a votación, votando todos los diputados y aprobando por unanimidad el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se designa a la ciudadana Dulce María Gutiérrez Correa, como Regidora del Ayuntamiento Constitucional de Hidalgo, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2015-2018; una vez aprobado el Dictamen, señala el Diputado Presidente de la Comisión, que se enviará a la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos del Congreso del Estado a fin de que sea enlistado en la próxima Sesión del Pleno del Congreso.

Para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, el Diputado Presidente **Mario Armando Mendoza Guzmán**, en uso de la palabra pide a los presentes informen si existe algún punto que tratar, sin que de momento alguno de ellos quiera poner a consideración alguno en especial, dando por terminado la presente reunión no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:00 once horas del día 01 uno de junio del año 2018, dos mil dieciocho concluyó la reunión, con el agradecimiento a los presentes de parte del Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación.

Se levanta la presente Acta con fundamento en los artículos 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos, así como del 11, 12, 13, 14, 15, 16 y demás relativos del Reglamento de Comisiones y Comités, ambos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.